



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Resolución de 20 de octubre de 2020, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera (en su caso), admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos y no admitidos en los Másteres Universitarios que se imparten en la misma, correspondientes al curso 2020-2021 (Fase III)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2020-2021**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar en esta tercera fase de admisión el resto de las plazas ofertadas según se indica en el Anexo.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 7 de octubre de 2020, este Decanato/Dirección hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad, personas en lista de espera, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos así como la relación de no admitidos con indicación de las causas que figuran como anexo a la presente resolución.

TERCERO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el 21 al 23 de octubre de 2020. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada. En estos casos se llamará a los integrantes de la lista de espera por riguroso orden.

CUARTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por orden de prelación, si se generan renunciadas.

QUINTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula, si en el plazo de matrícula cumplen los requisitos académicos, no hay integrantes en la lista de espera y hay vacantes.

SEXTO.- Quienes no hayan aportado toda la documentación requerida en la Resolución provisional para su estudio y valoración figuran definitivamente como no admitidos.

SÉPTIMO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

OCTAVO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación.

NOVENO.- La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://derecho.unizar.es/>

El Decano: Javier López Sánchez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100

Nº de plazas a adjudicar fase III: 47

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	MALUMBRES BARRIO, JAIME	8,07
2	LAHUERTA CLARIANA, REBECA	8,02
3	RUSU VÁDUVA, ANDREEA MÓNICA	7,97
4	LEÓN HERRERO, CHRISTIAN	7,70
5	FERRAZ ABIÓ, MARÍA	7,66
6	ALONSO DE LA TORRE MERCHÁN, CARLOS	7,64
7	RAMOS PERISÉ, FERNANDO	7,38
8	ALONSO ARANA, ÍÑIGO	7,26
9	SERRANO LABORDA, INÉS	7,23
10	ESCALONA ACÍN, CELIA MARÍA	7,17
11	YANEZ VALERIO, NAJABI NAHOMY	7,14
12	MORENO JURADO, JORGE DAVID	7,10
13	BONIS SARASA, MARCOS	7,09
14	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	7,06
15	PINTO MONTENEGRO, MARIA ISABEL	7,02
16	SÁNCHEZ VELASCO, PABLO	7,00
17	PENELLA SORINAS, PAULA	6,99
18	DOMÍNGUEZ JUANES, LYDIA	6,81
19	ASENSIO PUYUELO, MARTA	6,80
20	MAXIM , VERONICA	6,79
21	GASCÓN CATALÁN, ALBERTO	6,78



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



Facultad de Derecho
 Universidad Zaragoza

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
22	ROMERO ABENOZA, NOEMÍ	6,78
23	BAZÁN SORIANO, ANA	6,77
24	MANZANO TOLOSANA, RAÚL	6,75
25	DURÁN ISABEL, PABLO	6,70
26	ORTIZ PIJUAN, GUILLERMO	6,67
27	ÁLVAREZ IZQUIERDO, LAURA	6,66
28	CHIUZBAIAN , ARISTINA ANDRADA	6,65
29	MONZÓN ROQUETA, JAVIER	6,65
30	HERRANDO MONTIEL, EDUARDO	6,63
31	TURÓN HERNÁNDEZ, JAVIER	6,60
32	ALCAIRE MARCO, ALEJANDRO	6,59
33	ARRUGA PROCAS, RAQUEL	6,59
34	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PABLO	6,59
35	GIL LISO, SERGIO	6,49
36	HERNÁNDEZ MARTÍN, ANAÍ	6,47
37	BIELSA GARCÍA, JORGE	6,44
38	CERDÁN DOLSA, ROBERTO	6,44
39	CAJAL GUTIÉRREZ, JULIA	6,42
40	SALDAÑA ROMEO, ÁNGELA MARÍA	6,41
41	DEL RÍO MONTAÑÉS, JESÚS	6,40
42	MATEO MORAZ, JOSÉ	6,40
43	DE GONZALO CAMPOS, CARLOTA	6,37
44	GOMOLLÓN LUNA, SILVIA CRISTINA	6,35
45	MORÓN MARTÍN, OLGA	6,34
46	QUIBUS LÓPEZ, PILAR	6,34
47	LÓPEZ PINA, JOSÉ SATURNINO	6,27

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No hay solicitudes



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



LISTA DE ESPERA
(por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	HERRERA RODRÍGUEZ, VICENTE	6,26
2	LAJUSTICIA CORIA, MIGUEL	6,23
3	EZQUERRA HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	6,20
4	HERNÁIZ LÓPEZ, JAVIER	6,20
5	PERERA CONTRERAS, RAÚL	6,19
6	VICIÉN ANDRÉS, REBECA MARÍA	6,10
7	AMORETTI FRAGO, MARIO	6,09
8	BERGES PUYO, JORGE	6,08
9	LLORENTE PRESOL, LAURA	6,03
10	FRAGUAS GRACIA, LUIS	6,01
11	ALCUBIERRE DOMÍNGUEZ, ANDRÉS	5,96
12	JOVEN QUILIS, SERGIO	5,93
13	MIÑANA MARÍN, ÁFRICA	5,67

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ALKURDI , MOHAMMAD	1
2	ANSO ROMEO, MARTA	3
3	ARRIBAS FLORÍA, JUAN	2,3
4	BERNAL MESA, PABLO	3
5	GONZÁLEZ TORRIJOS, GABRIEL	3
6	HADDAD , MOHAMMED	1
7	HERNANDEZ BOUHAB, CARMEN	3
8	HERRADON GUINDA, ANA	3
9	IGLESIA PÉREZ, LUCÍA	3
10	MAESTRO FERNÁNDEZ, ISMAEL	3





Facultad de Derecho
 Universidad Zaragoza

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
11	PARDOS GARANTO, FERNANDO	2,3
12	RIVERO MARTÍN, JUDIT	2,3
13	TEPOS , ALEXANDRU COSMIN	3
14	TUESTA ZÁRATE, MARÍA DEL PILAR	2,3
15	VEGA LOPEZ, ALBA	3

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
2. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en el mes de octubre
3. Documentación insuficiente



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar fase III: 21

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	SCUDIERO SALAZAR, ALEJANDRO	8,78
2	GRACIA SERRANO, NOELIA	8,17
3	CHÁRLEZ GIMENO, JAIME	7,91
4	SERRANO HERNÁNDEZ, SARA	7,75
5	LEGARRE CORTÉS, GEMA	7,63
6	BUS, LACRAMIOARA	7,54
7	GIL LISO, SERGIO	7,54
8	CRUZ GORMEDINO, LAURA	7,52
9	PESCADOR SALUEÑA, DESEADA	7,51
10	CAÑADA ARAGON, JAVIER	7,45
11	MARCO APARICIO, ARANZAZU	7,45
12	ALGÁRATE DEL ARCO, GUILLERMO	7,42
13	LOHVYENKO , YELYZAVETA	7,34
14	BOTOS, CAMELIA	7,28
15	ALONSO ANADÓN, RODRIGO	7,21

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No hay solicitudes

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bcd6af1921e473ee0b34c7>



5adf97c3bcd6af1921e473ee0b34c7

CSV: 5adf97c3bcd6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	TANG, ZHIHAO	7,66	2
2	ARBUÉS LACAMBRA, PABLO	7,28	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado (si la Resolución es desfavorable la admisión quedará invalidada al no cumplir requisitos de acceso)

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ALKURDI, MOHAMMAD	2, 3
2	ARINERO PANDURO, RICARDO	2
3	DING, XIAOYU	1
4	EL ABDELLAQUI MERROUNI, ANOUAR	2, 3
5	LI, JIAMING	1
6	LUCAS SANTOS, INES MARIA	2
7	MOHAMED-FADEL SIDNA, SALAMA	1
8	RAMIREZ POLANCO, LUIS MIGUEL	2
9	WANG, YUYING	2, 3
10	WEN, GUOMENGZE	1
11	YANG, WEIQING	1

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
2. Documentación insuficiente
3. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en la fase III: 14

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	GOMOLLÓN ZUECO, PILAR	7,42
2	GRACIA SERRANO, NOELIA	7,38
3	TELLO RODRIGO, SERGIO	7,24
4	ENNABBAGUI, ABDELLATIF	6,89
5	YAGÜE DOMINGO, ANDREA	6,87
6	LAFUENTE SUS, MIGUEL	6,53
7	GIL LISO, SERGIO	6,49
8	BUS, LACRAMIOARA	6,48
9	LAFUENTE TORRES, CRISTINA	6,46
10	BARBOD LUÑO, MARÍA ISABEL	6,29
11	CASTILLO DÍAZ, ANA CRISTINA	6,29
12	BLASCO MONTAÑÉS, ÁNGEL TOMÁS	6,18
13	PELLEJERO OCHOA, OMARA	6,11

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

Nº	DNI/PASAPORTE [truncado]	Nota de adjudicación
1	***0596**	7,11



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	ÁNGEL PALACIO, CECILIA	6,10
2	RODRIGO ARTIGAS, MARCO JOSÉ	6,07
3	PASCUAL BLAY, GLORIA	6,01
4	FERNÁNDEZ PARDO, DIEGO	6,00
5	QUITERIO CALDERÓN, AURELINA	5,48

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	BAZO MOLINER, ALEJANDRO	1
2	CAMPANALES TABERNER, MARÍA	1, 2
3	CEBRIÁN VENTURA, JORGE	2
4	GARCÍA CORRIPIO, NOELIA	1
5	HERRERO MARTÍN, ÁNGEL	2
6	LAULAD LEKHLIFA, LEBOIH	2
7	LUCAS SANTOS, INÉS MARÍA	2
8	MAHFUD HASENNA, FATMETU	2
9	MARTÍNEZ SANZ, ALBERTO	1
10	NEBRA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	2
11	PADRÓN CABRERA, LUIS GERARDO	2
12	QU, ZIANG	2, 3
13	RIVERO PADILLA, SUSANA	2
14	RUIZ ÁLVAREZ, ELENA	2

Motivos de no admisión:

1. Los titulados tienen preferencia sobre los alumnos pendientes de finalizar estudios
2. Documentación insuficiente
3. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado





ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 30 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): 20 puntos
4. Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos
5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar fase III: 2

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	ALMEIDA ALEMÁN, SHEILA	6,74
2	ROSALES JIMÉNEZ, SALVADOR DEL VALLE	6,62

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)**

Plaza cubierta en Fase I

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bcdfb6af1921e473ee0b34c7>



5adf97c3bcdfb6af1921e473ee0b34c7

CSV: 5adf97c3bcdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	



SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	GONZÁLEZ AROCA, MIGUEL ÁNGEL	6,58
2	PÉREZ DEL CAMPO, LORENZO	6,40
3	GASCÓN CATALÁN, ALBERTO	6,34
4	GARCÍA SERRANO, MARÍA MINERVA	6,20
5	CRESPI RAMIS, MARGALIDA	6,08
6	BUS, LACRAMIOARA	5,94
7	GARCÍA LUCAS, JOSÉ ÁNGEL	5,92
8	PLA COLVIN, ELSA	5,68
9	VELILLA MARTÍNEZ, ANA PILAR	4,88
10	PELLEGERO ROYO, JORGE	4,78

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ALKURDI, MOHAMMAD	1, 2
2	EL ABDELLAOUI MERROUNI, ANOUAR	1, 2
3	HADDAD, MOHAMMED	1, 2
4	LI, JIAMING	1, 2
5	NARVÁEZ FUENTES, JAVIER	1
6	ORTEGA MONTORO, RODRIGO JAVIER	1

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente
2. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7>

CSV: 5adf97c3bccdfb6af1921e473ee0b34c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/10/2020 11:55:00	